



## AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

D. Miguel Guijarro Parra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gérgal (Almería).

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Gérgal en sesión Ordinaria, celebrada en fecha 13 de octubre de 2017, ha acordado la adhesión del Ayuntamiento de Gérgal al Convenio Marco de Colaboración en materia de registro de documentos entre Entidades adheridas a la Red Provincial de Almería (060 extendido), cuyo texto íntegro ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 105 de fecha 3 de junio de 2010. Convenio que tiene por objeto permitir la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos dirijan a los órganos de las Entidades Locales de la Provincia de Almería adheridas al mismo, en los Registros Generales de cualquiera de tales Entidades Locales.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con la cláusula sexta del Convenio.

En Gérgal, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdoº: Miguel Guijarro Parra.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3UZSaixfeR8Mlawozwyp9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Guijarro Parra	Firmado	08/11/2017 08:57:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/3UZSaixfeR8Mlawozwyp9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/3UZSaixfeR8Mlawozwyp9Q==</a>		

